



ARTÍCULO 1º. Objeto.

La II CARRERA POPULAR DE HINOJOS, que se celebrará el día 1 de mayo de 2016, pudiendo participar todo aquel que tenga cumplidos 18 años en dicha fecha, sin distinción de condición, sexo o nacionalidad.

ARTÍCULO 2º. Características

- El circuito medirá aproximadamente 9,5 km, la medición no está certificada, siendo la Salida y llegada en el POLIDEPORTIVO MANUEL GARRIO de HINOJOS.
- Se realizará por terreno compactado y veredas.
- La prueba estará controlado por un cronometraje manual.
- Se dará una vuelta al circuito.
- La carrera comenzará a las 10.00 horas y el tiempo máximo de duración será de 1 hora 15 minutos, siendo la hora de corte las 11:15 de la mañana.

ARTÍCULO 3º. Inscripciones

1. Importe y número de inscripciones.

- Importe. El precio de inscripción es de **5 euros** camiseta del evento incluida en inscripción.
- Número máximo de inscripciones. 200 corredores.

2. Formas de pago.

- Pago bancario por tarjeta de crédito o paypal en la web **MOMOTICKETS.COM**

3. Documentación necesaria

El corredor deberá aportar la siguiente documentación para formalizar su

inscripción:

- Formulario de la web o impreso cumplimentado en su totalidad y firmado por el corredor.

4. Periodos de inscripción.

- Internet. En WWW.MOMOTICKETS.COM Desde el 12 de abril de 2016 hasta el 30 de abril de 2016 o agotar el cupo de inscripciones

PUNTOS DE INSCRIPCIONES FÍSICOS; Sodicap Hinojos en Calle Príncipe de Asturias y en Sodicap Villamanrique de la Condesa en Calle Pilas número 1.

También en Energy Fitness calle Luis de Medina 63 Pilas (Sevilla) y Chiguagua en Calle Berdigón 21 - Huelva.

ARTÍCULO 4º. Retirada de dorsales.

1. Los dorsales podrán retirarse en:

- Día de la CARRERA en POLIDEPORTIVO MANUEL GARRIO ZONA DE LA SALIDA entre 8:30 de la mañana a 10 de la mañana.
- 2. Para retirar el dorsal será necesario presentar el documento nacional de identidad u otro medio de identificación similar, justificante del pago y copia del correo electrónico enviado por la organización en el que especifica la confirmación de su inscripción.

ARTÍCULO 5º. Categorías.



II CARRERA POPULAR DE HINOJOS
1 de mayo de 2016

CARRERA ENCUADRAMADA EN EL DÍA DE LA FIESTA DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

ORGANIZAN:

INSTANCIA 9,5 KM inscripción 5 euros

SPORTJOBS

COLABORAN:

ENERGY FITNESS

DEPORTES

www.sodicap.com

Categorías ordenadas por fecha de nacimiento

Código	Nombre categoría	Nacidos desde - hasta	Edad de comienzo - final categoría
A Fem	A Femenino	1986 - 1998	18 años cump. 2016 - 30 años cump. 2016
A Mas	A Masculino	1986 - 1998	18 años cump. 2016 - 30 años cump. 2016
B Fem	B Femenino	1976 - 1985	31 años cump. 2016 - 40 años cump. 2016
B Mas	B Masculino	1976 - 1985	31 años cump. 2016 - 40 años cump. 2016
C Fem	C Femenino	1961 - 1975	41 años cump. 2016 - 55 años cump. 2016
C Mas	C Masculino	1961 - 1975	41 años cump. 2016 - 55 años cump. 2016
D Fem	D Femenino	1920 - 1960	56 años cump. 2016 - 96 años cump. 2016
D Mas	D Masculino	1920 - 1960	56 años cump. 2016 - 96 años cump. 2016

ARTÍCULO 6°. Trofeos y Premios.

1. Trofeos. PREMIOS NO ACUMULABLES.

- A los tres primeros y primeras de cada categoría.

Para el acceso a los premios, trofeos será necesario presentar el dorsal de la carrera e identificarse mediante documento nacional de identidad o documento similar.

Existirán regalos para los participantes del evento mediante sorteo.

ARTÍCULO 7°. Clasificaciones.

1. Para figurar en las clasificaciones es necesario haber pasado todos los controles establecidos por la organización.
2. Las clasificaciones son provisionales hasta que la organización las declaren definitivas. Las reclamaciones se podrán presentar hasta 30 minutos después de su establecimiento.
3. La organización podrá solicitar la acreditación a los ganadores de cualquier dato que figure en la solicitud de inscripción y pudiese afectar a la clasificación.
5. Serán DESCALIFICADOS todos los participantes que no lleven el dorsal bien visible, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.
6. El dorsal debe colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar, manipular, ni doblar, debiendo ir sujeto como mínimo con cuatro imperdibles (Art. 139.7 del Reglamento Atlético). Al entrar el dorsal debe de estar totalmente visible.

ARTÍCULO 8º Retención de premios y descalificaciones.

1. La Organización podrá retener la entrega de premios, trofeos y regalos en caso de reclamaciones.
2. El corredor descalificado no tendrá acceso a premios, trofeos o regalos.
3. Asimismo, se reserva la facultad de impedir la participación en ediciones sucesivas y la descalificación del corredor en el caso de comprobar cualquier irregularidad (falsificación de datos, categorías, cambio de dorsal, no completar el recorrido o comportamiento antideportivo).

ARTÍCULO 9º. Regalos y promociones.

1. Todos los participantes que lleguen a meta, y estén presentes en el acto de entrega de trofeos y premios, podrán participar en el sorteo de regalos que se efectuará después durante el acto de entrega de trofeos.
2. Para el acceso a los regalos será necesario presentar el dorsal de la carrera e identificarse mediante documento nacional de identidad o documento similar.

ARTÍCULO 10º.

Todo aquel que corra sin estar inscrito, sin dorsal, dorsal cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener acceso a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscritos, siendo estos automáticamente descalificados.

ARTÍCULO 11º. Señalización y puestos de avituallamiento.

1. El recorrido estará señalizado contando con personal auxiliar que indicará los giros o cambios de sentido.

ARTICULO 12º. Servicios médicos.

1. La prueba dispondrá de Servicios Médicos consistentes en un equipo e emergencias equipos de coordinación avanzada, con desfibriladores semiautomáticos.
2. La organización recomienda a todos los atletas participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la celebración de la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva del Medio Maratón.

ARTICULO 13º. Servicios.

La organización pondrá a disposición de los corredores los siguientes servicios:

- Avituallamiento Líquido. Disponible en línea de meta. Y avituallamiento a mitad de la carrera.
- Aparcamientos. En los alrededores al Polideportivo existen aparcamientos.

- Existirán duchas, spiker, regalo conmemorativo y música ambiente.

ARTÍCULO 14°.

1. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.
2. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta para evitar que se produzca cualquier accidente. Excepto lo que ponga la organización.

ARTÍCULO 15°.

No se autorizará la participación sobre ningún tipo de artilugio rodado, ni en compañía de menores o animales. La organización no se hace responsable de Corredores que no lleven dorsal en la Carrera o que corran con dorsales que no sean suyo en propiedad, en los avituallamientos así como en la llegada no tendrán opción a Medallas, regalos, etc....

ARTÍCULO 16°

1. El control y orden de la prueba estará encomendado a los agentes de la autoridad y al personal de la organización habilitado que actuará bajo sus instrucciones. Los corredores estarán obligados al cumplimiento de las normas de este reglamento y a las instrucciones que, por seguridad, se adopten.
2. Cuando un corredor no se encuentre en condiciones de mantener el horario previsto o sobrepase el tiempo de cierre de la carrera será superado por el vehículo de cierre por lo que deberá abandonar la prueba utilizando los vehículos escoba y, en caso de permanecer en las vías del circuito, deberá cumplir las normas y señales de éstas considerándose un usuario más de la vía.

ARTÍCULO 17°

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad. Inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

ARTÍCULO 18°

1. Cualquier corredor con problemas médicos (alergias, atenciones especiales, etc.) deberá llevar en el dorsal una etiqueta o marca con una cruz roja en lugar visible durante la Carrera, así mismo deberá consignar en el reverso del dorsal su nombre, dirección, teléfono de localización y problema de salud específico.

2. Estará obligado, por seguridad, a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba y por escrito a la organización, indicando la circunstancia y su número de dorsal.

ARTICULO 20º

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones de la prueba, en los medios de comunicación e Internet, así como la cesión de fotos que se utilizarán para la promoción e información de la II CARRERA POPULAR DE HINOJOS.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal se pone en su conocimiento que los datos personales recogidos en este formulario serán incorporados al fichero automatizado MEDIO MARATÓN DE HUELVA, cuya titularidad corresponde a CLUB DEPORTIVO EKIDEN. La finalidad de este fichero es la gestión del evento y la comunicación con los asistentes, para sus diferentes ediciones, autorizándose la publicación de nombre y apellidos en las correspondientes clasificaciones. Sus datos personales exclusivamente serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, para la finalidad antes mencionada y para comunicar novedades referentes a este evento. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le son reconocidos por la citada Ley orgánica.

Desde POLIDEPORTIVO MANUEL GARRIO
CARRERA ENCUADRADA EN EL DIA DE LA FIESTA DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

ORGANIZAN: INSTANCIA 9,5 KM inscripción 5 euros



COLABORAN:

